



VISTO:

Expte. S-1-19 SOCIEDAD RURAL DE PERGAMINO – Pte. Alejandro Calderón. Manifiestan repudio por las declaraciones realizadas por la Sra. Hebe de Bonafini el día 10 de enero y solicitan tratamiento del tema.-

CONSIDERANDO:

Que las declaraciones de la Sra. Hebe Bonafini incitan a la violencia.

Que dicha declaraciones solo generan preocupación en la sociedad.

Que es inadmisibles este tipo conductas donde hacen apología del delito

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 14 de mayo de 2019, aprobó por mayoría la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO N°1: Adhiérase a lo solicitado por la Sociedad Rural de Pergamino.-

ARTICULO N°2: De forma.-

PERGAMINO, 15 de mayo de 2019.-

RESOLUCION 2889/19.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO